



### **III. AUTORIDADES Y PERSONAL**

#### **III.1. Ceses y nombramientos de cargos universitarios Centros**

**Resolución rectoral, de 22 de julio de 2022, por la que se cesa al Dr. Víctor Hernández de Santaolalla Aguilar como Vicedecano de Prácticas Externas y Extensión Universitaria de la Facultad de Comunicación.**

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. 24 de diciembre), y el artículo 20. o) del Estatuto de la Universidad de Sevilla,

Este Rectorado ha resuelto cesar al Dr. Víctor Hernández de Santaolalla Aguilar, Profesor Titular de Universidad, como Vicedecano de Prácticas Externas y Extensión Universitaria de la Facultad de Comunicación de esta Universidad, con efectos del día anterior a su toma de posesión en el cargo de Vicedecano de Calidad, Investigación y Emprendimiento.

Sevilla, 22 de julio de 2022.

El Rector,  
Miguel Ángel Castro Arroyo.

\*\*\*